



## FENPRUSS deslinda responsabilidades

Toda esta suerte de improvisaciones, hizo que los dirigentes de los trabajadores del Servicio de Salud O'Higgins, representados por Ana María Bustamante, presidenta de la FENPRUSS Base DSS O'Higgins sostuviera que lo efectuado "fueron actividades extraprogramáticas autogestionadas por trabajadores, y financiadas con recursos propios, con dinámicas lúdicas e indumentaria reciclada, sin banquetearía ni alimentación".

El gremio recaló que la idea de licitar una actividad de camaradería "provino del equipo directivo del Servicio, con el argumento de ofrecer algo distinto a los funcionarios, dado que hacía varios

años no se conmemoraba el aniversario. Dicha actividad nunca fue definida ni aprobada por la comisión organizadora del aniversario -integrada por representantes de los tres gremios de la base DSS, por el Departamento de Calidad de Vida y por representantes del empleador. Esta comisión acordó exclusivamente actividades recreativas en horario laboral (14:00 a 16:00 horas), entre los días 6 y 8 de agosto. Cabe precisar que la jornada del día 6 fue suspendida debido al luto regional decretado tras el fallecimiento de los mineros en la región".

Es por esto que FENPRUSS rechazó imputaciones

contra los funcionarios y solicitó una investigación exhaustiva "Rechazamos categóricamente las imputaciones que pretenden responsabilizar a las y los trabajadores de decisiones que corresponden exclusivamente al equipo directivo del Servicio de Salud, encabezado por el Director Jaime Gutiérrez Bocaz, quien visó la propuesta mediante Memorando N° 484, y su asesora jurídica, quien no advirtió irregularidades conforme al Instructivo Presidencial sobre Austeridad". Añadieron "Solicitamos a la más alta autoridad, una investigación exhaustiva de los hechos y la adopción de las medidas correctivas correspondientes".